

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE IRUÑA DE OCA****Aprobación definitiva presupuesto general 2026**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 15.3 de la Norma Foral 3/2004 de 9 de febrero, Presupuestaria de las Entidades Locales del Territorio Histórico de Álava, y no habiéndose presentado reclamación alguna contra el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general 2026 publicado en el BOTHA número 5 de fecha 12 de enero de 2026 se considera definitivamente aprobado, con el siguiente resumen por capítulos:

**ESTADO DE GASTOS**

I. Gastos de personal	1.052.868,84 euros
II. Compra de bienes corrientes y servicios	2.609.980,10 euros
III. Gastos financieros	216,80 euros
IV. Transferencias corrientes	450.551,62 euros
V. Crédito Global	122.310,90 euros
VI. Inversiones reales	547.744,00 euros
VII. Transferencias de capital	80.000,00 euros
VIII. Activos financieros	15.000,00 euros
IX. Pasivos financieros	102.420,24 euros
<b>Total Estado de Gastos</b>	<b>4.981.092,50 euros</b>

**ESTADO DE INGRESOS**

I. Impuestos Directos	1.406.894,45 euros
II. Impuestos Indirectos	406.019,91 euros
III. Tasas y otros ingresos	500.258,79 euros
IV. Transferencias corrientes	2.336.332,81 euros
V. Ingresos patrimoniales	32.190,00 euros
VI. Enajenación de inversiones reales	261.646,54 euros
VII. Transferencias de capital	22.750,00 euros
VIII. Activos financieros	15.000,00 euros
IX. Pasivos financieros	0,00 euros
<b>Total Estado de Ingresos</b>	<b>4.981.092,50 euros</b>

Contra el presente acuerdo de aprobación definitiva del presupuesto general de este ayuntamiento podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde la publicación de la presente.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 6/1989 de la Función Pública Vasca se publica como anexo I la relación de puestos de trabajo de esta entidad:

## ANEXO I

## 1. FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación	secretaría-intervención
Escala	habilitación de carácter nacional
Subescala	secretaría-intervención
Situación	activo
Grupo A1/A2	nivel 26
C. Específico	41.813,52 euros
Perfil lingüístico	3. Sin f/p
Titulación	título universitario de grado o equivalente
Dedicación	completa
Forma de provisión	concurso

Denominación	técnico administración general
Escala	administración general
Subescala	técnica
Situación	vacante
Grupo A2	nivel 24
C. Específico	25.997,03 euros
Perfil lingüístico	3. Preceptividad 14 de julio de 2025
Titulación	título universitario de grado o equivalente
Dedicación	completa
Forma de provisión	concurso-oposición

Denominación	trabajadora social
Escala	administración especial
Subescala	técnica
Situación	vacante
Grupo A2	nivel 22
C. Específico	32.399,92 euros
Perfil lingüístico	3. Preceptividad 31 de diciembre de 2007
Titulación	título de grado en trabajo social
Dedicación	completa
Forma de provisión	concurso-oposición

Denominación	animadora socio-cultural
Escala	administración especial
Subescala	técnica
Situación	activo
Grupo A2	nivel 19
C. Específico	27.970,54 euros
Perfil lingüístico	3. Preceptividad 19 de febrero de 1999
Titulación	título de grado en animación sociocultural y turística
Dedicación	completa
Forma de provisión	concurso

Denominación	administrativo
Escala	administración general
Subescala	administrativa
Situación	activo
Grupo C1	nivel 16
C. Específico	27.220,73 euros
Perfil lingüístico	2. Preceptividad 31 de diciembre de 2012
Titulación	bachiller o F. P. de grado superior
Dedicación	completa
Forma de provisión	concurso

Denominación	auxiliar administrativo
Escala	administración general
Subescala	auxiliar
Situación	vacante
Grupo C2	nivel 11
C. Específico	21.521,41 euros
Perfil lingüístico	2. Preceptividad 31 de diciembre de 2012
Titulación	graduado en E. S. O. o equivalente
Dedicación	completa
Forma de provisión	concurso-oposición

Denominación	auxiliar administrativo
Escala	administración general
Subescala	auxiliar
Situación	activo
Grupo C2	nivel 11
C. Específico	21.521,41 euros
Perfil lingüístico	2. Preceptividad 31 de marzo de 2010
Titulación	graduado en E. S. O. o equivalente
Dedicación	completa
Forma de provisión	concurso

Denominación:	auxiliar administrativo
Escala	administración general
Subescala	auxiliar
Situación	vacante
Grupo C2	nivel 11
C. Específico	21.521,41 euros
Perfil lingüístico	2 sin f/p
Titulación	graduado en E. S. O. o equivalente
Dedicación	completa
Forma de provisión	concurso

Denominación:	auxiliar administrativo
Escala	administración general
Subescala	auxiliar
Situación	activo
Grupo C2	nivel 11
C. Específico	21.521,41 euros

Perfil lingüístico	2. Preceptividad 22 de abril de 2005
Titulación	graduado en E. S. O. o equivalente
Dedicación	completa
Forma de provisión	concurso

Denominación	auxiliar administrativo
Escala	administración general
Subescala	auxiliar
Situación	activo
Grupo C2	nivel 11
C. Específico	21.521,41 euros
Perfil lingüístico	2. Sin f/p
Titulación	graduado en E. S. O. o equivalente
Dedicación	completa
Forma de provisión	concurso

Denominación	conserje
Escala	administración general
Subescala	subalterna
Situación	activo
Grupo A. P	nivel 11
C. Específico	22.419,45 euros
Perfil lingüístico	2 Preceptividad 31 de diciembre de 2007
Titulación	graduado en E. S. O. o equivalente
Dedicación	completa
Forma de provisión	concurso

Denominación	alguacil-servicios múltiples
Escala	administración general
Subescala	subalterna
Situación	activo
Grupo C1	nivel 11
C. Específico	22.419,45 euros
Perfil lingüístico	2. Sin f/p
Titulación	graduado en E. S. O. o equivalente
Dedicación	completa
Forma de provisión	concurso

Denominación	operario-servicios múltiples
Escala	administración especial
Subescala	operario
Situación	vacante
Grupo C2	nivel 11
C. Específico	22.419,45 euros
Perfil lingüístico	2. Sin f/p
Titulación	bachiller o F. P. de grado superior
Dedicación	completa
Forma de provisión	concurso-oposición

## 2. PERSONAL LABORAL INDEFINIDO NO FIJO

Denominación	arquitecto técnico
Situación	activo
Grupo A2	nivel 20
C. Específico	19.077,44 euros
Perfil lingüístico	3. Sin f/p
Titulación	título universitario de grado o equivalente
Dedicación	parcial 69 por ciento
Forma de provisión	concurso-oposición

De conformidad con lo establecido en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se publican las cuantías de las retribuciones de los cargos con dedicación exclusiva y parcial e indemnizaciones por asistencias a sesiones, comisiones y reuniones que percibirán los miembros de la corporación.

## RETRIBUCIONES.

Alcaldía (dedicación 100 por 100): 61.636,00 euros anual.

Concejala de cultura (dedicación 50 por ciento): 27.492,00 euros.

## INDEMNIZACIONES.

Los miembros de la Corporación percibirán cada uno de ellos por asistencia a los órganos colegiados de que forman parte la cantidad:

– Junta de portavoces: 270,00 euros. Se establece un importe máximo mensual de 270,00 euros.

– Comisiones informativas o de área 100,00 euros. Se establece un importe máximo mensual de 200,00 euros.

– Plenos: 200,00 euros. Se establece un importe máximo mensual de 200,00 euros.

Ningún concejal/a podrá percibir más de 670,00 euros por asistencia efectiva a estos órganos colegiados. 3. Por desempeño función tenientes de alcaldes. 1.560,00 euros (a razón de 130,00 euros mensuales) (cada teniente de alcalde).

Iruña de Oca, 4 de febrero de 2026

*El Alcalde-Presidente*

**MIGUEL ÁNGEL MONTES SÁNCHEZ**